

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "URANIA S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "URANIA S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el 13 de Marzo de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Miroche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 9177 de 28 de abril de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el No. 455, Tomo 111, de 22 de mayo de 1980.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Econ. Cristóbal Flores Mejía y Eduardo Speck Andrade, a nombre y en representación de la compañía "URANIA S.A.", en sus respectivas calidades de Vocal del Directorio y Gerente.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de QUINCE MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito, y pagado mediante aporte en numerario.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL. El capital social es de quince mil acciones ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes:

Quito, a 29 de mayo de 1980.

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

Ci
Gl
(E
Di
ca

De
Ri
Di
ha
ma
la
me
ad
bie
me

10
Ci
Su
Ind
act

ga,
Fec
de
JU;
VIL
de
a.m
de
est
avo